

JUEVES, 12 DE NOVIEMBRE DE 2015 - BOC NÚM. 217

## AYUNTAMIENTO DE LIÉRGANES

**CVE-2015-12543** *Información pública de solicitud de autorización para construcción de vivienda en el sitio de El Cueto.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 116.1.b) de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, modificado por la Ley 2/2009 y su corrección de errores («Boletín Oficial del Estado» 198/2009 y BOC 149/2010 respectivamente), se somete a información pública, por periodo de quince días, contado a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el BOC, el expediente promovido por José Carlos Álvarez Bajo, para construcción de vivienda unifamiliar aislada en una parcela del sitio en El Cueto de Liérganes (referencia catastral: 39037A509000670000EQ).

La documentación correspondiente queda expuesta durante dicho plazo en la Secretaría de este Ayuntamiento de Liérganes.

Liérganes, 21 de octubre de 2015.

El alcalde,

Santiago Rego Rodríguez.

2015/12543

CVE-2015-12543